



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la Sociedad PROYECTO COCO HONDO S.A.S., representada legalmente por el señor DARNEY DE JESUS CEBALLOS, que dentro del expediente No. LCN-08261, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 18 de marzo de 2014----RESOLUCION No: 010596. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar el DESISTIMIENTO de la propuesta de contrato de concesión radicada con el N° LCN-08261, presentada por la Sociedad PROYECTO COCO HONDO S.A.S., con NIT 900.253.271-1, representada legalmente por el señor DARNEY DE JESUS CEBALLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.004.851, quien actúa mediante apoderado, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS ubicado en jurisdicción del Municipio de EL BAGRE de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.---ARTÍCULO SEGUNDO: El reintegro del dinero pagado por concepto de canon superficiario, quedará sujeto a las instrucciones que al respecto se emitan por la Agencia Nacional de Minería. En este sentido, se llevará en esta Dirección un registro con las solicitudes pendientes.---ARTICULO TERCERO: Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.---ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese la presente providencia al solicitante o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.--NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---Xiomara Neira Sanchez---Directora de Titulación Minera.

Medellín  
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

21 ABR. 2014

a las 7:30 a.m.

*ueo*  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica

Desfijado

25 ABR. 2014

a las 5:35 p.m.

*ueo*  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000  
Medellín – Colombia  
Código Postal 050015